Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**FERNANDO BETANCURTH PARRA**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**10.256.746** CONTRATO No. **743-2024**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 30 de noviembre del 2024**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, ANTIGUO ETCR AGUA BONITA CORRESPONDIENTE A LA DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN CAQUETÁ**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de Noviembre del 2024, se identificó 39 personas asignadas en proceso de reincorporación en el municipio de la montañita AETCR Agua bonita tienen los siguientes estados 39 activos firmantes de paz, 4 ausente. La población activa asignada se encuentra clasificada así: 10 mujeres, 1 afro, 0 indígenas, 5 discapacidad, 1 adulto mayor; 33 hombres, de los cuales 0 son desvinculadas. Con la población anteriormente descrita se realizaron las siguientes actividades grupales, individuales y visitas domiciliarias donde su objetivo fue el acompañar en su proceso de reincorporación en el componente de FORM-PRI y SOC-RESPRIG Y SOC-RESPRIP, en la que se brinda acompañamiento para la socialización del Programa de Reincorporación Integral PRI socialización la firma del acta de compromiso, la resolución 2319Y La formulación de los horizontes Es importante mencionar que se socializo el acta de compromiso y la resolución 2319 la Estrategia Pedagógica como parte de la fase de transición hacia la construcción de los planes, Brindar herramientas para la construcción de sentido frente a su horizonte en la reincorporación y Aproximación a la construcción de la Línea Base). De la misma forma se realizan una socialización individual firmantes que se encuentran asociados a la cooperativa COOMBUVIPAC y con firmantes vinculados laboralmente con la Corporación Humanicemos D.H. atenciones que fueron de forma individual. Se formularon 31 horizontes que están en validación, sé firmaron 4 actas de compromiso . 2. En este se presentaron 4 traslados del G Caqueta a GT Uraba de los PER 60-11533 , 60-00057, 60-08860 Y 60-08858 por motivos laborales
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se continuo este mes se realizó la socialización de la resolución 2319 del 2024.El presente acto administrativo tiene por objeto regular el Programa de Reincorporación Integral establecido en el artículo 3 de Decreto Ley 897 de 2017, modificado por el artículo 20 de la Ley 2294 de 2023 y reglamentado en el Capítulo 6 del Título 2, Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, adicionado por el artículo 2 del Decreto 0846 de 2024, estableciendo los requisitos de vinculación al Programa de Reincorporación Integral, la definición, formulación, implementación, seguimiento, evaluación y los requisitos de cumplimiento de los Planes de Reincorporación Integral Individuales y Colectivos, la definición de los Planes de Reincorporación Territoriales, la definición de las líneas estratégicas y transversales que estructuran el Programa, los requisitos de acceso a los beneficios económicos, los mecanismos de seguimiento, evaluación, las limitantes a los beneficios y los criterios de finalización del Programa de Reincorporación Integral. ÁMBITO DE APLICACIÓN. El presente acto administrativo aplica, en el ámbito nacional, para todas las dependencias de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, así como a los destinatarios del Programa de Reincorporación Integral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.3.2.6.5 del Decreto 1081 de 2015, adicionado por el Decreto 846 de 2024. REQUISITOS DE VINCULACIÓN AL PROGRAMA DE REINCORPORACION INTEGRAL. Los sujetos en reincorporación, sus grupos familiares y los colectivos en proceso de reincorporación, podrán, en el marco de lo dispuesto en el artículo 2.3.2.6.5 del Decreto 1081 adicionado por el Decreto 846 de 2024, vincularse de manera libre, facultativa y voluntaria al Programa de Reincorporación Integral, siempre que cumplan los siguientes requisitos. Sujetos en reincorporación: -Estar acreditados por la Oficina del Consejero Comisionado de Paz, de conformidad con la normatividad vigente. Grupos Familiares de los sujetos en reincorporación. Colectivos en Proceso de reincorporación integral: Socialización del acta de compromiso de ingreso al Programa reincorporación Integral. Allí se les explicó que el ingreso es voluntario. y a partir de la resolución 2319 hay tres meses para la firma del acta de compromiso. Y la formulación del plan individual con las 211 acciones y los cuatro pilares, Social, Político, Económico y comunitaria. Durante este mes se realizó una actividad individual para continuar con el refuerzo del SOC-RESPRIG. Para este mes los 4 que no firmaron el acta de aceptación de compromisos este mes , la atención se enfoque en presentar a las y los firmantes la formulación de los Planes de Reincorporación colectiva, socialización del acta de compromiso y dialogar sobre su alcance y los elementos que los conforman, así como los pasos que se deben surtir para su formulación. De esta forma se reconoce la importancia de los Planes de Reincorporación para el ingreso y tránsito por el PRI, además de retomar los elementos trabajados en las jornadas de socialización desarrolladas en meses anteriores. Se formularon 31 horizontes que están en validación listos para escoger acciones. Se realizo la verificación en el SIRR que los per asignados y activos en el mes de septiembre tuvieran cargado el Código PED-PRI y SOC-RESPRIG y SOC-RESPRIP de manera presencial para su respectivo paga de asignación mensual. La socialización del acta de compromiso y la firma de la misma. Se realizo la firma de 4 actas de compromiso que están pendientes. De igual manera se ha realizado acompañamiento al proyecto "la implementación de acciones diferenciales de juventud que contribuyan al fortalecimiento de liderazgos y al desarrollo de una estrategia para el afrontamiento de situaciones de riesgo relacionados con la estigmatización..." en donde el 9 de noviembre se realizó una integración con 15 jóvenes participantes del proyecto, debido a la baja participación de los jóvenes, se llevó a cabo una reunión virtual con los liderazgos del ETCR en donde se llegó a la conclusión de motivar a los jóvenes a culminar con satisfacción el proyecto.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos	• De acuerdo con las acciones del PRI y su ejecución a través del Sistema Nacional de Reincorporación los firmantes con COD 60-10187, 60-04607, 60-09370, 60-08939 y 60-08495 se inscribieron en la oficina de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural de la Alcaldía del Municipio de La Montañita, en el banco de proyectos, con el objetivo de ir visualizando ser beneficiarios de proyectos agropecuarios. • La firmante COD 60-01570, participó activamente de la segunda escuela política para mujeres en el marco del convenio 1370, desarrollado durante los días 12,13 y 14 de noviembre, de igual manera participaron de la estrategia de incidencia que acompaña este convenio. • Se compartió con los lideres del AETCR la formación a disposición dirigida por Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, en Capacitación en oferta de servicios de la Subdirección en temas de prevención del riesgo, Casos de Riesgo, otros servicios y por la Defensoría del Pueblo Caquetá, en temas de Derechos Humanos, conceptos y principios Básicos, Control social y Veedurías ciudadanas, Mecanismos Constitucionales para la Protección de los derechos humanos, Deberes y competencias ciudadanas y Estructura del Estado• Se compartió la oferta de fortalecimiento de mercados direccionado por la ARN en proyectos a la convocatoria de PaZate feria de productos y experiencias de paz, una oportunidad de visibilizarían y comercialización, a los principales liderazgos del AETCR. • Se realizó la solicitud de postulación con los principales liderazgos que se auto reconocen como indígenas, para la participación en la socialización de convenió 1469 - resguardo indígena de Chaluayaco, de mi población asignada se postularon los firmantes con COD 60-01103, 60-05941, 60-01611 y 60-02031. • El 25 de noviembre se participó de un encuentro virtual con delegados del AETCR en temas de salud y el jefe de enfermeros del Hospital de la Montañita, se abarco temas de presupuesto ejecutado, uso de la ambulancia, exámenes médicos y servicios prestados, se llegó al acuerdo de realizar una brigada de salud para los días 6 y 7 de diciembre. • Se continuo con acompañamiento a la cooperativa Coombuvipac en la presentación de los documentos requeridos para la estrategia de sostenibilidad económica. • Se comparte a través de grupo de WhatsApp de la población asignada, información sobre las ofertas laborales, y vacantes disponibles en los diferentes sectores productivos del departamento postulados en la Agencia Pública de Empleo del SENA para orientar a las PER que aplique en alguna vacante en la presentación de hoja de vida, a la fecha no se postuló ningún participante o familiar. • Se continuo con el acompañamiento al proyecto de viveros comunitarios convenio Coombuvipac – PNUD en el suministro de materia vegetal para la reformación, enriquecimiento de bosques y cuidado de fuentes de agua para 16 predios de la comunidad, la finca de la cooperativa de donde se está tomando el agua actualmente y la finca de AETCR. En este mes se hizo entrega del material vegetal para las reforestación y enriquecimiento del bosque para 1 predios de la comunidad y la finca de la cooperativa. Se hizo entrega del PRE-PP 38402 se le presto apoyo a los PRE-PP 37431, PRE-PP 36692 Y PRE-PP 37929 y seguimiento al PRE.PP 35781

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**FERNANDO BETANCURTH PARRA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**10.256.746**	CONTRATO No.	**743-2024**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 30 de noviembre del 2024**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, ANTIGUO ETCR AGUA BONITA CORRESPONDIENTE A LA DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN CAQUETÁ**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	• En el marco del "Festival Agua Bonita se pinta de colores, con manos de paz y reconciliación" el 19 de noviembre se acompañó la jornada de esterilización de caninos y felinos, aproximadamente se atendió 20 felinos y 15 caninos. • El 22 de noviembre de acuerdo con las actividades previstas en el marco del "Festival Agua Bonita se pinta de colores, con manos de paz y reconciliación" se acompañó la visita de la secretaria general de asuntos políticos y de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, Rosemary A. DiCarlo a la Corporación Humanicemos DH, y al festival, en donde se desarrolló un dialogo sobre la construcción de paz, se participó de la pazarela en donde se exhibieron productos, prendas y otras actividades que realizan los firmantes como acciones en contribución a la paz y a su sostenibilidad económica. • El 23 de noviembre En el marco del "Festival Agua Bonita se pinta de colores, con manos de paz y reconciliación" se acompañó una delegación de representantes de más de 300 organizaciones campesinas, en donde se realizó intercambio de saberes, experiencias y un compartir de semillas, de igual manera, participaron de la exposición de los murales y del cierre del Festival. Estas actividades están dentro del marco de los TOAR este festival se intervino un mural en la inspección de la unión peneya en el marco de las agendas territoriales.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	• El jueves 14 de noviembre los firmantes con COD 60-08495, 60-07469 y 60-10187, participaron de un encuentro virtual orientado por el fondo emprender, en donde se socializó los requisitos para el acceso a este. • El 15 de noviembre se acompañó a la entrega del PRE-PP-38111 de ganadería, en la vereda el Cedro, finca la esmeralda al firmante con COD 60-09059. Y PRE-PP 38402 vereda agua blanca municipio la montañita finca en diamante Codigo SRR 60-02031. Se apoyo el los seguimientos PRE-PP 37431, PRE.PP 36692 Y PRE.PP 37929 Así como el seguimiento al PRE-PP 35831 • Se realizó la convocatoria a las formas asociativas del AETCR Agua Bonita, para la participación en el evento de "Moda en el Aeropuerto de Florencia - Hasta que la Paz se vuelva tendencia, de igual manera se participó del espacio, desarrollado el 23 de noviembre en el Aeropuerto Gustavo Artunduaga Paredes. • Se acompañó a las directivas de la Cooperativa COOMBUVIPAC en la aplicación de la estrategia de viabilidad, para la Estrategia de Sostenibilidad Económica. Actividad que se vienen desarrollando desde los meses anteriores
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación	• En los días del 12 al 14 de noviembre se desarrolló la segunda "Escuela Política para Mujeres" en el marco del convenio 1370, se contó con la participación de 20 mujeres firmantes, 1 de ellas asignadas al acompañamiento. Los temas abordados en esta escuela se basaron en leyes en defensa de las mujeres, acciones de incidencia política, mecanismos de reclamación de derechos y desarrollar capacidades para la elaboración de dichos mecanismos. Se apoyo en los temas logísticos esta actividad la acompaño el enlace degenero de la ARN en el marco del convenio • El 14 de noviembre se desarrolló en el AETCR Agua Bonita el encuentro de ITPS, en donde se abordó temas como la visita de los embajadores de la Misión de Verificación de la ONU y seguridad en el AETCR; se adquirió el compromiso entre la ARN y el Firmante de Paz que participa del espacio, de realizar una solicitud, para la ARN, en donde se invite a considerar más cercanía de la base de la Policía al AETCR. El reporte de evento y el acta del presente se encuentran en las carpetas correspondientes de la herramienta SharePoint. • El 26 de noviembre en el marco de la implementación del convenio 1370 "Escuelas políticas para mujeres, se desarrolló la implementación de iniciativas comunitarias y el 27 el encuentro de acciones de incidencia, allí se abordó escenarios que las firmantes consideraron relevante para la implementación del acuerdo de paz. Se apoyo en los temas logísticos esta actividad la acompaño el enlace degenero de la ARN en el marco del convenio • Se realizó el respectivo cumplimiento en la actualización de actores externos de la Carpeta SharePoint.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	"Se realizó verificación del módulo PQRSD del SIRR, donde no se evidencia asignación de peticiones en el mes de noviembre 2024. Para este mes se tiene un total de 35 personas activas sujetas de atención, de las cuales se ha atendido el 100%, se tomó asistencia en el GT Caquetá de 34 firmantes, se constata que el cargue de estas asistencias de las 35 PER activos quedaron registradas en el SIRR y el PER 60-10687 por el momento no se presenta, ni responde con intención de asistir a firmar, se refleja en estado ausente. De las 35 PER activas asignadas, se evidenció a corte 30 de noviembre de 2024, a todos se les brindó atención Psicosocial presencial con código FORM-PRI El día 18 de noviembre, se realizó revisión del Reporte de Desembolsos Beneficios Económicos Reincorporación, generada por la Subdirección Financiera, en la cual se evidenció: un reporte por más de 5 SMMLV al firmante con COD • Al 60-08916 No le llega asignació mensual y auxilio económico de alimentación ya que sus Ingresos superan los 5 SMLM.Al PER 60-08924 y 60-01608, 60-09346, 60-08924 Y 60-09346 No le llego el Auxilio económico de alimentación ya que sus ingresos superan los , 3SMLVM. Suministro Económico 1 hijo a los PER 60-01590, 60-10119, 60-01600, 60-08954. Suministro económico 2 Hijos, 60-02036 y 60-08196,Suministro económico discapacidad, 60-01620 y 60-11764. El resto de PER que son 22 Les llego la asignación mensual y el auxilio de alimentación Durante este periodo, no se generaron casos de gestión interna. Se realizó el trámite en el aplicativo de viáticos, para la participación del comité general realizando el cumplimiento de este, de acuerdo con las orientaciones brindadas. Este mes se presentaros dos casos de riesgo CÃ³digo SIRR 60-07969 y 60-13945 Este firmante presenta hechos sobrevinientes

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**FERNANDO BETANCURTH PARRA**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**10.256.746** CONTRATO No. **743-2024**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 30 de noviembre del 2024**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, ANTIGUO ETCR AGUA BONITA CORRESPONDIENTE A LA DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN CAQUETÁ**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se participó de los encuentros virtuales los días 5 y 6 de noviembre, direccionada por la profesional de procesos II, Aura Lucia Trujillo, en donde se abordó la capacitación en EMIS para el equipo de Facilitadores El 5 de noviembre se desarrolló el encuentro virtual en Instancias de Reincorporación recta final, en donde se dialogó acerca de los pendientes por actualizar de acuerdo con los encuentros con las Mesas técnicas y Mesas de reincorporación de cada municipio. El día 5 de noviembre, se llevó a cabo la capacitación virtual del nuevo Modulo SIRR de Planes de Reincorporación, en donde se observó las acciones a realizar dentro de la plataforma, para la construcción de los planes individuales. El 7 de noviembre se desarrolló la Jornada Presencial Grupal, Estrategia Cuidándonos para la Paz, Noviembre, en las instalaciones de Yurupai, en donde se realizaron actividades de bienestar emocional, que permiten cuidado para los profesionales de la entidad. El día 8 de noviembre se desarrolló la jornada de ampliación de Cuestionarios de Factores de Riesgo Psicosocial Intralaboral Forma A, Extralaboral y de Factores de Estrés. El 20 de noviembre se desarrolló encuentro virtual de comité general, en donde se dialogó acerca de direccionamientos correspondientes de ingreso y salida de la oficina. El 25 de noviembre se desarrolló una reunión virtual con el jefe de enfermeros del Hospital de la Montañita y delegados del AETCR, en donde se abarco temas de presupuesto ejecutado, uso de la ambulancia, exámenes médicos y servicios prestados, se llegó al acuerdo de realizar una brigada de salud para los días 6 y 7 de diciembre.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato	Se realiza el reporte de inasistencia el día 30 de noviembre para de los 35 firmantes asignados Se respondió el correo de reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación -18 Noviembre 2024 Se responde correo a la orientadora social del Reporte de desembolsos por más de 5 SMMLV. Al 60-08916 No le llega asignación mensual y auxilio económico de alimentación ya que sus Ingresos superan los 5 SMLM. Al PER 60-08924 y 60-01608, 60-09346, 60-08924 Y 60-09346 No le llego el Auxilio económico de alimentación ya que sus ingresos superan los 3SMLVM. Suministro Económico 1 hijo a los PER 60-01590, 60-10119, 60-01600, 60-08954 Suministro económico 2 Hijos, 60-02036 y 60-08196 Suministro económico discapacidad, 60-01620 y 60-11764 El resto de PER que son 22 Les llego la asignación mensual y el auxilio de alimentación Se envía a la profesional orientadora del proceso de Reincorporación, reporte de la población atendida en el municipio de la montañita, durante el mes de noviembre 2024 Se realizó el reporte de actividades en la carpeta SharePoint de acuerdo con los direccionamientos. Se realiza el registro de ubicación, actualización del grupo de familia, caracterización, trayectoria, horizonte y selección de acciones. Se respondió el correo de solicitud de cierre de vigencia, con respecto a brigadas de salud.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 2) Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3) Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4) Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. 5) Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. 7) Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.

Fernando Betancurth Parra

Firmado digitalmente por Fernando Betancurth Parra

FERNANDO BETANCURTH PARRA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co